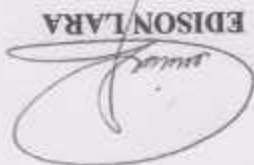


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA VIPCOMMERCE S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014**

En el ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Jose de Antepara 715 entre Quisquis y Primero de mayo Edificio Santa Margarita Piso 1 Oficina 14, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía VIPCOMMERCE S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señor LUIS EDUARDO PEÑA SEMINARIO, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; el señor FRIEDRICH ALEXANDER WITTE TORRES, propietario de una acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor Edison Lara, para que presida como secretario del Gerente General. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Presentación, informe, aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; SEGUNDO.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; TERCERO.- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de VIPCOMMERCE S. A. resuelve: PRIMERO.- Aprobar las Respectivas estados financieros de VIPCOMMERCE S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; TERCERO.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente que certifica.- F. SR. LUIS EDUARDO PEÑA SEMINARIO.- F. SR. FRIEDRICH ALEXANDER WITTE TORRES.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de TECNODIGITAL S. A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014


EDISON LARA

SECRETARIO DE LA JUNTA